

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA

CON FUERZA DE

ARTÍCULO 1°. - Adhiérase al Decreto Nacional 17/2022 - "Las Malvinas son Argentinas", en homenaje a los caídos en el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como a sus familiares y a los veteranos de Malvinas.

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que durante el Año 2022 toda la documentación oficial de la administración pública provincial, centralizada y descentralizada, así como de los entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar la leyenda: "Las Malvinas son argentinas".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese.

Fundamentos

Señora Presidente,

El presente proyecto de ley pretende adherir al Decreto Nacional 17/2022, a través del cual se realiza un justo homenaje a todos los involucrados en el conflicto del Atlántico Sur, a partir de la guerra de Malvinas.

El decreto fue publicado por el Gobierno Nacional el pasado 13 de enero, bajo el lema de "Las Malvinas son argentinas", con el objetivo de resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los ex combatientes, caídos y familiares del conflicto del Atlántico Sur, así como difundir los principales argumentos de la posición argentina en la "Cuestión de las Islas Malvinas", con una perspectiva inclusiva y federal.

Dicha normativa declara el año 2022 como de homenaje del pueblo argentino a los caídos en el conflicto mencionado, así como a sus familiares y a los veteranos de Malvinas. Asimismo, dispone durante el Año 2022 toda la documentación oficial de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, centralizada y descentralizada, así como de los Entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar la leyenda: "Las Malvinas son argentinas". Por último, dispone realizar acciones tendientes a la difusión y concientización sobre los derechos soberanos argentinos respecto de la "Cuestión de las Islas Malvinas" y destacar los principales argumentos de la posición argentina.

Corresponde recordar a todos los veteranos de guerra entrerrianos y sus familias, que durante estos años han debido enfrentar momentos difíciles, no sólo por las consecuencias de la guerra, sino también por gobiernos que han utilizado la gesta de Malvinas para provecho propio. Malvinas nos une a todos los argentinos detrás del reconocimiento de nuestra soberanía, como Estado Nacional frente a la comunidad internacional.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de ley.